



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Fecha: 30/06/26

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 30
Cm0033

Proveedor LA FE SRL
CUIT: 30-71873054-2 (109754)
GOBERNADOR PAZ 892-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	1	5,00	(401070041 - 1) Silla alta para comer SILLA PARA COMER - Medidas aproximadas: 107x53x85 cm - Plegable (tamaño plegado aprox. 82x53x50 cm) - Medidas asiento aproximadas: 29x46 cm - Soporte de peso aproximado: 15 a 25 kg - Cinturón de Seguridad 5 puntos - Bandeja - Tapizado acolchado, lavable - Respaldo reclinable varias posiciones - Apoya pies Marca: FELCRAFT	235.000,00	1.175.000,00
LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS UN MILLON CIENTO SETENTA Y CINCO MIL					1.175.000,00

OBSERVACIONES: Generación Órdenes de Compras

FORMA DE PAGO Según Decreto Provincial Nº 674/11

LUGAR DE ENTREGA 60 Viviendas Tira 3 Casa 2 - Ushuaia

PLAZO DE ENTREGA Inmediata

VALOR DEL SELLADO 0.00

CONDICIÓN GENERAL

DEP. DE ENTREGA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y LEGAL

COMPRA DIRECTA Ejercicio: 2026 RAF: 109 Nro: 30 (Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 25)

NORMA LEGAL Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 30 - Letra: - Año: 2026

EXPEDIENTE NRO Nº 47830 Letra E Año 2026 Ámbito 1979

MEMO: 4 - ORDEN DE COMPRA COMPRAS D

LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT Nº 30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO".

Rondiniano
Pista Candia
Subalcalde General de
Compras y Contrataciones
DGAJ - MOP
GOB. T.D.F.

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Fecha: 30/06/26

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 30
Cm0033

Proveedor LA FE SRL
CUIT: 30-71873054-2 (109754)
GOBERNADOR PAZ 892-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
		<p>EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN Nº 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P. 9410. ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN.</p> <p>ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.</p>		

Tania Paola Carrillo
Tania Paola Carrillo
Subdirectora General de
Compras y Contrataciones
MBCJ

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario